

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Marco Antonio Ricardo Rosario

C.C. No. 3104102 de Nilo

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Ingeniero de Sistemas

Registro M.E.N. 2776

Dado en Bogotá, D.C., el día 31 del mes de Agosto de 2012

Rector

Decano Escuela

Acta de Grado N° 2056 Fecha 31 de Agosto de 2012 Registro de Diploma N° 56546 Libro 15, Folio 118

Secretario General

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-54-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

**ACTA DE terminación
(ACTA No. 1)**

CONTRATO	No. CO1.PCCNTR.5907221
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONFIGURACIÓN DE CÁMARAS, PARAMETRIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DEMÁS DISPUESTOS EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.
CONTRATISTA	MARCO ANTONIO RICARDO ROSARIO
NIT	3.104.102
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR:	GUSTAVO CARVAJAL MILLAN
FECHA DE INICIO:	08/02/2024
VALOR DELCONTRATO	\$32.860.002
ADICION No.	N/A
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES Y SEIS (6) DÍAS
PRORROGA No.	N/A
FECHA DE SUSPENSION	N/A
AMPLIACION DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACION	13/08/2024

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: MARCO ANTONIO RICARDO ROSARIO- en su calidad de contratista y GUSTAVO CARVAJAL MILLAN supervisor

Con la presente Acta de recibo final del contrato mencionado, el contratista hace entrega, y el municipio por intermedio del Supervisor recibe en forma definitiva los servicios, pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las cantidades y especificaciones siguientes:

RELACIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE EN EL CONTRATO			EJECUTADO	
DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDA D	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1. Ejecutar planes de intervención de equipos tecnológicos y de seguridad de acuerdo al cronograma establecido por el jefe de oficina y/o supervisor del contrato.	Global	1	1	Se recibió todo a satisfacción con cumplimiento del 100%
2. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de seguridad a cargo de la oficina TIC.	Global	1	1	Se recibió todo a satisfacción con cumplimiento del 100%
3. Realizar el soporte de las cámaras de seguridad en sitio a cargo de la oficina TIC, con el fin de verificar su funcionamiento y operación correcta dentro del sistema de seguridad.	Global	1	1	Se recibió todo a satisfacción con cumplimiento del 100%
4. Apoyar la realización del informe mensual de porcentaje de ejecución de cámaras de seguridad en correcta operación, así como de los requerimientos técnicos a través de fichas técnicas de los elementos necesarios para la reparación de cámaras con fallas.	Global	1	1	Se recibió todo a satisfacción con cumplimiento del 100%
5. Realizar la revisión y ubicación con coordenadas de la infraestructura tecnológica de seguridad del municipio a cargo de la oficina TIC.	Global	1	1	Se recibió todo a satisfacción con cumplimiento del 100%
6. Apoyar las actividades de soporte, asistencia y seguimiento técnico al servicio de red de la infraestructura de telecomunicaciones de la alcaldía municipal, de conformidad a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	Global	1	1	Se recibió todo a satisfacción con cumplimiento del 100%

7. Apoyar el proceso de ampliación de la infraestructura tecnológica relacionada a conexiones alámbricas WAN así como de la configuración de los respectivos equipos de red para su puesta en marcha, relacionados con la infraestructura de seguridad del municipio.	Global	1	1	Se recibió todo a satisfacción con cumplimiento del 100%
8. Apoyar los procesos de soporte, mantenimiento y correcta operación de los equipos dispuestos en la central de emergencias 123.	Global	1	1	Se recibió todo a satisfacción con cumplimiento del 100%
9. Apoyar los requerimientos técnicos necesarios para la elaboración de proyectos de innovación orientados a la seguridad del municipio através de definición de fichas técnicas de equipos, elementos y suministros necesarios para el cumplimiento de los mismos.	Global	1	1	Se recibió todo a satisfacción con cumplimiento del 100%
10. Informar inmediatamente al Supervisor del Contrato y/o al Jefe de Oficina TIC sobre cualquier hallazgo o innovación alcanzada en el desarrollo de su trabajo, a colaborar con la mayor diligencia en la documentación y declaración de lo hallado y a mantener sobre todo ello los compromisos de confidencialidad requeridos y necesarios.	Global	1	1	Se recibió todo a satisfacción con cumplimiento del 100%
11. Asistir a las reuniones y eventos relacionados a su objeto contractual citadas por el jefe de la oficina de tecnologías de Información y las comunicaciones.	Global	1	1	Se recibió todo a satisfacción con cumplimiento del 100%

Balance Económico del CONTRATO a la fecha

	DESCRIPCION	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	A1	\$32.860.002	B1	\$32.860.002
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	\$0	B2	
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).	A3		B3	\$32.860.002
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	\$32.860.002
5	VALOR NO EJECUTADO. B4 = (A1+A2) - (B3)		0,0		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)				
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.		0,0		

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los dieciseis (16) días del mes de agosto (08) de dos mil veinticuatro (2.024)



MARCO ANTONIO RICARDO ROSARIO
NIT 3.104.102
Contratista



GUSTAVO CARVAJAL MILLAN
Jefe TIC
Supervisor

ACTA DE RECIBO FINAL
(ACTA No. 2)

CONTRATO: No. 175 2023

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD VISUAL Y AUDITIVA EN EL MUNICIPIO DE CHIA Y APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE LA CENTRAL DE EMERGENCIAS 123"

CONTRATISTA MARCO ANTONIO RICARDO ROSARIO

NIT 3.104.102-1

INTERVENTOR N/A

SUPERVISOR: JOHN FREDDY TORRES PLAZAS

FECHA DE INICIO: 17/02/2023

VALOR DELCONTRATO \$34.608.000.00

ADICION No 1. \$14.832.000.00

PLAZO DE EJECUCION SIETE (07) MESES

PRORROGA No 1. TRES (03) MESES

FECHA DE SUSPENSION 6/10/2023

AMPLIACION DE SUSPENSIÓN NINGUNA

FECHA DE REINICIO 13/10/2023

NUEVAFECHA DE TERMINACION 24/12/2023

En el Municipio de Chia nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: MARCO ANTONIO RICARDO ROSARIO en su calidad de contratista y JOHN FREDDY TORRES PLAZAS supervisor

Con la presente Acta de recibo final del contrato mencionado, el contratista hace entrega, y el municipio por intermedio del Supervisor recibe en forma definitiva los servicios pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las cantidades y siguientes especificaciones, determinando su terminación de común acuerdo

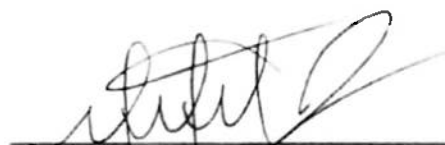
Obligaciones Específicas del Contrato	
1	Asistir en la coordinación de la instalación y mantenimiento del sistema de camaras de video vigilancia del municipio
2	Asistir en la coordinación de la instalacion y mantenimiento del sistema alarmas comunitarias del municipio
3	Colaborar con la instalación y mantenimiento de los sistemas de camaras de video vigilancia que determine la supervisión para mejorar la seguridad del municipio
4	Asistir a la comunidad en los estudios de sistemas de seguridad
5	Proporcionar soporte técnico en la central de emergencias 123
6	Proporcionar apoyo con el buen funcionamiento del sistema de llamadas do la central de emergencias 123
7	Brindar apoyo en la realización del mantenimiento de los equipos ubicados dentro del rack

de la central de emergencias 123
8 Asistir al curso de alturas o reintroducción que la entidad indique para dar cumplimiento a la Resolución 4272 del 27 de diciembre de 2021

Balance Económico del CONTRATO a la fecha

DESCRIPCION	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1 VALOR INICIAL DEL CONTRATO	A1	34 808 000 00	B1	34 808 000 00
2 VALOR DE ADICIONES	A2	14 832 000 00	B2	14 832 000 00
3 VALOR EJECUTADO (B1+B2)	A3		B3	49 440 000 00
4 VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	44 496 000 00
5 VALOR NO EJECUTADO B4 = (A1+A2) (B3)		0 00		
6 SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (B3 B4)				4 944 000 00
7 SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		0 00		

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto, para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los veintiseis (26) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2.023)


JOHN FREDDY TORRES PLAZAS
Técnico Operativo
Supervisor


MARCO ANTONIO RICARDO ROSARIO
Contratista

Ejecutor: SANTIAGO VANEGAS Q - Contratista
Revisor: JOHN FREDDY TORRES PLAZAS Técnico Operativo

ACTA DE RECIBO FINAL
ACTA No 2

CONTRATO:	No. 687-2022
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y LA LINEA DE EMERGENCIA 123 DEL MUNICIPIO DE CHÍA"
CONTRATISTA	MARCO ANTONIO RICARDO ROSARIO
NIT	3 104 102-1
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR:	JHON FREDDY TORRES PLAZAS
FECHA DE INICIO:	24/08/2022
VALOR DEL CONTRATO	519 200 000 00
ADICION No.	NINGUNA
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (04) MESES
PRORROGA No.	NINGUNA
FECHA DE SUSPENSION	NINGUNA
AMPLIACION DE SUSPENSION	NINGUNA
FECHA DE REINICIO	NINGUNA
ECHA DE TERMINACION	23/12/2022

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO MARCO ANTONIO RICARDO ROSARIO - en su calidad de contratista y JHON FREDDY TORRES PLAZAS supervisor

Con la presente Acta de recibo final del contrato mencionado, el contratista hace entrega y el municipio por intermedio del Supervisor recibe en forma definitiva los servicios pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las siguientes especificaciones, determinando su terminación de común acuerdo:

Obligaciones Específicas del Contrato
1) Asistir en la coordinación de la instalación y mantenimiento del sistema de cámaras de video vigilancia del municipio.
2) Asistir en la coordinación de la instalación y mantenimiento del sistema de alarmas comunitarias del municipio.
3) Colaborar con la instalación y mantenimiento de los sistemas de cámaras de video vigilancia que determine la supervisión para la mejora de la seguridad del municipio
4) Asistir a la comunidad en los estudios de sistemas de seguridad
5) Proporcionar soporte técnico en la central de emergencias 123
6) Proporcionar apoyo con el buen funcionamiento del sistema de llamadas de la central de emergencias 123.
7) Brindar apoyo en la realización del mantenimiento de los equipos ubicados dentro del rack de la central de emergencias 123

Balance Económico del CONTRATO a la fecha

	DESCRIPCION	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	A1	\$19.200.000,00	B1	\$19.200.000,00
2	VALOR DE ADICIONES	A2	\$ 0,00	B2	\$ 0,00
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2)	A3		B3	\$19.200.000,00
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	\$11.440.000,00
5	VALOR NO EJECUTADO (B4 - (A1+A2) (B3))		\$0,00		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (B3-B4)				\$7.760.000,00
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$0,00		

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022).

MARCO ANTONIO RICARDO ROSARIO
Contratista

JHON FREDDY TORRES PLAZAS
Técnico Operativo
Supervisor



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingenieros

Matrícula Profesional No.
25255-329809 CND
Fecha de Expedición: **29/04/2016**

Nombre:
**MARCO ANTONIO
RICARDO ROSARIO**

Cédula:
C.C. 3164102

Profesión:
INGENIERO DE SISTEMAS

Institución:
**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y
A DISTANCIA**

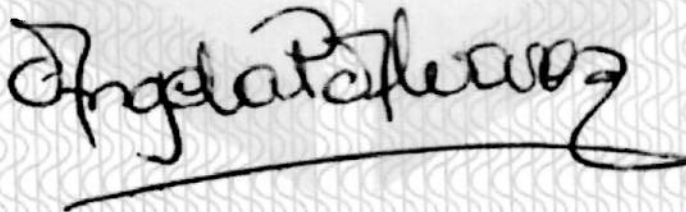


**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que MARCO ANTONIO RICARDO ROSARIO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 3104102, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 25255-329809 desde el 29 de Abril de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 517.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).



Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.